

**Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada en el salón de sesiones, ubicado en las instalaciones de dicho Instituto.**

**Ciudad de México, a 2 de mayo de 2019.**

**El C. Presidente:** Buenas tardes tengan todas y todos ustedes.

Los invito a ocupar sus lugares para escuchar el mensaje de Protección Civil que reglamentariamente tenemos que transmitir previo a cada sesión del Consejo General.

**(Reproducción de Audio)**

**El C. Presidente:** Muchas gracias.

Señoras y señores consejeros y representantes, damos inicio a la sesión extraordinaria del Consejo General convocada para el día de hoy, por lo que le pido al Secretario del Consejo verifique si hay quórum legal para sesionar.

**El C. Secretario:** Consejero Presidente, para efectos de la sesión extraordinaria del Consejo General de esta fecha hay una asistencia inicial de 17 consejeros y representantes, por lo que existe quórum para su realización.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, Secretario del Consejo.

Por favor, continúe con la sesión.

**El C. Secretario:** Consejero Presidente, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura del documento que se hizo circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente y, así, entrar directamente a la consideración del asunto.

**El C. Presidente:** Por favor, Secretario del Consejo, proceda con la consulta sobre la dispensa que propone.

**El C. Secretario:** Señoras y señores consejeros electorales, está a su consideración la propuesta para que se dispense la lectura del documento que contiene el asunto previamente circulado y, así, entrar directamente a la consideración del mismo, en su caso.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobada, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, Secretario del Consejo.

Continúe con la sesión.

**El C. Secretario:** El siguiente asunto se refiere al orden del día, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, Secretario del Consejo.

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día de esta sesión.

Si no hay intervenciones, Secretario del Consejo, por favor en votación económica consulte si se aprueba el orden del día.

**El C. Secretario:** Señoras y señores consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, por favor...

**Sigue 2ª. Parte**

## **Inicia 2ª. Parte**

... señores consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse a levantar la mano, por favor.

Aprobado, el orden del día, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, Secretario del Consejo.

Dé cuenta del primer punto del orden del día.

**El C. Secretario:** El primer punto es el relativo a la toma de protesta del C. Jesús George Zamora como Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral designado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Al respecto, le informo que el día de hoy se recibió un oficio signado por la diputada Mariana Dunyaska García Rojas, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, por el cual comunica la designación del ciudadano Jesús George Zamora como Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral por un periodo de 6 años.

Por lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 487, numeral 4, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, procede tomarle la protesta de ley, por lo que le solicito pase a esta mesa.

Y les pido a todos los presentes ponerse de pie.

**El C. Presidente:** Ciudadano Jesús George Zamora, ¿protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado?

**El C. Jesús George Zamora:** ¡Sí, protesto!

**El C. Presidente:** Estoy convencido de que pondrá usted todo su empeño y capacidad con el propósito de que sus responsabilidades institucionales se realicen conforme a los principios de legalidad e imparcialidad que exige el avance de nuestra democracia.

Sea usted bienvenido, señor Contralor.

**El C. Jesús George Zamora:** Muchas gracias.

**(Aplausos)**

**El C. Presidente:** Gracias, Integrantes del Consejo.

Permítanme intervenir en primera instancia en este punto.

El pasado 30 de abril el pleno de la Cámara de Diputados designó al Maestro Jesús George Zamora como Titular del Órgano Interno de Control, del Instituto Nacional Electoral para un periodo de 6 años.

Para las y los consejeros electorales, su incorporación es una buena señal para que la institución rectora del Sistema Nacional de Elecciones siga avanzando en el proceso de modernización que está en marcha, y que el acompañamiento del Órgano Interno de Control, nuestro Órgano Interno de Control, ha jugado un rol importante para perfeccionar los procedimientos administrativos y dicha modernización institucional.

Ejemplo de ello son dos de las más recientes licitaciones que se han llevado a cabo, y que justo hace unas horas, si me permite el señor Contralor comentarlo con esta mesa, hemos precisamente platicado entre nosotros.

Una de ellas es la que tiene que ver con el arrendamiento del parque vehicular del Instituto recientemente resuelta, la cual, gracias a las mejores prácticas en materia de transparencia y apego a la legalidad, permitirá generar a partir del presupuesto originalmente planteado por esta institución ahorros acumulados por 360 millones de pesos en un lapso de 4 años, que es la duración del contrato.

Esta licitación se realizó siguiendo las recomendaciones que en su momento nos propuso nuestro Órgano Interno de Control.

La otra, tiene que ver con la licitación que hoy está en curso para designar a la empresa que se encargará de la producción de la Credencia para Votar...

**Sigue 3ª. Parte**

### **Inicia 3ª. Parte**

... la otra, tiene que ver con la licitación que hoy está en curso, para designar a la empresa que se encargará de la producción de la Credencial para Votar, que constituye uno de los pilares centrales del Sistema Electoral Mexicano para los próximos años.

Se trata de una licitación internacional completamente innovadora para la producción de hasta casi 75 millones de credenciales entre 2019 y 2024, con características que ninguna, institución del Estado Mexicano ha realizado hasta el día de hoy y que sigue a las mejores prácticas en materia de transparencia a nivel internacional, a nivel mundial, ya que cualquier persona, gracias a ella, sin importar el lugar en donde resida, podrá conocer en qué punto se encuentra el proceso de licitación, en una práctica, repito, inédita en el Estado Mexicano, ningún órgano en el país la ha realizado en lo que podríamos llamar de manera paralela a los gobiernos abiertos y a los parlamentos abiertos en una licitación abierta al escrutinio público.

El Instituto Nacional Electoral se ha venido consolidando en los años recientes como una institución de primer lugar a nivel mundial en la organización de procesos electorales. Es un organismo que se ha consolidado como un referente por la calidad de sus procedimientos, por sus innovaciones para la organización de elecciones en contextos de complejidad y por la forma en que enfrentamos la desinformación en la era digital.

En pocas palabras, el Instituto Nacional Electoral y lo digo sin empacho y sin autocondescendencias, es por mucho la institución más eficaz del Estado Mexicano y la más abierta al escrutinio público en todas sus actividades.

Es tal la confianza que esta autoridad ha logrado de la ciudadanía y de los actores políticos en nuestro país, que recientemente, hace apenas unos días, los legisladores incluyeron en la nueva Ley Federal del Trabajo, la creación del Centro Federal de Conciliación, el cual tendrá a este Instituto como un integrante de su Junta de Gobierno, incluso, como ustedes saben, se ha llegado a sugerir en días recientes, que el Instituto Nacional Electoral participe en la organización de las elecciones de las dirigencias sindicales, con la finalidad de asegurar que sea el voto libre y secreto de los trabajadores el que determine sus cuadros directivos, por supuesto, esto tiene que pasar por un proceso normativo, un proceso de reforma legal, un proceso de amplia discusión pública, pero creo que esta es una mención que obedece a un reconocimiento de distintos actores políticos de primer nivel, del trabajo que ha realizado esta institución.

Sin duda hay mucho por hacer, y esta institución desde hace años ha venido poco a poco mejorando, instrumentando sus procesos bajo la lógica de modernización administrativa, tenemos todavía mucho por hacer, a pesar de los avances que hasta ahora se han logrado en términos de planeación institucional para ser la institución más eficaz, más transparente del Estado Mexicano.

Estamos en buen camino, pero estoy convencido que la incorporación del Maestro Jesús George Zamora como Titular del Órgano Interno de la institución vendrá a reforzar con su conocimiento y acompañamiento los trabajos para en breve poder decir con orgullo que somos por mucho la mejor institución de este país.

Esta es la institución a la que se incorpora, Maestro George Zamora, una institución que usted conoce, en la que el acompañamiento y la visión preventiva del Órgano Interno de Control ha contribuido a elevar los niveles de eficiencia y calidad administrativa, en la medida en la que se han delimitado claramente los órganos en que puede contribuir nuestro Órgano Interno de Control, conforme a lo dispuesto en el artículo 478 de la Ley General de Instituciones...

**Sigue 4ª. Parte**

## **Inicia 4ª. Parte**

... los órganos en que puede contribuir nuestro Órgano Interno de Control, conforme a lo dispuesto en el artículo 478 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Es por ello que en este Consejo General hemos visto al Órgano Interno de Control como parte integrante del Instituto Nacional Electoral, no es una instancia paralela a esta institución, es parte de esta institución, así lo vemos en el Consejo General y así sabemos que usted asumirá su rol para fortalecer, contribuir al fortalecimiento y robustecimiento de esta institución como una institución de referencia a nivel nacional.

Las y los consejeros estamos comprometidos en hacer del Instituto Nacional Electoral una autoridad electoral que también sea reconocida por la calidad de sus procedimientos administrativos, y la alianza con nuestro Órgano Interno de Control en el seguimiento de estos propósitos es fundamental.

Es con ese ánimo, señor Contralor, que le damos la bienvenida a esta institución y celebramos la decisión de la Cámara de Diputados.

Estamos convencidos que, sin condescendencias ni sobreactuaciones, la nueva etapa del Órgano Interno de Control que inicia con su designación, contribuirá a robustecer a esta institución y abonará en beneficio de la rendición de cuentas, y de la consolidación del Instituto Nacional Electoral, como decía, como la mejor institución del Estado Mexicano.

Sea usted Maestro Jesús George Zamora, bienvenido a esta institución.

Quisiera aprovechar los últimos minutos para hacer un reconocimiento a muchos de los funcionarios del Instituto Nacional Electoral que laboran en el Órgano Interno de Control y que están presentes en esta sesión. Gracias por el trabajo realizado, gracias por el trabajo, repito, sin condescendencias ni sobreactuaciones que realizarán bajo el mando del señor Contralor y Titular de nuestro Órgano Interno de Control. Y muchas gracias a quienes en el periodo de transición entre la renuncia del anterior Titular de nuestro Órgano Interno de Control y la designación, hoy, del Maestro George Zamora, pudieron permitir la continuidad de las operaciones, pero sobre todo, del principio de rendición de cuentas como un principio ininterrumpido en el funcionamiento de esta institución.

Al Licenciado Roberto Ortega, Subcontralor de la Unidad de Asuntos Jurídicos; al Licenciado Jorge de Anda, Subcontralor de la Unidad de Evaluación, Normatividad y Desarrollo Administrativo; y al Licenciado Fernando Ángel Gamas Gómez, Subcontralor de la Unidad de Auditoría. Gracias por su acompañamiento, por su compromiso institucional.

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el punto.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Gerardo Triana Cervantes, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional.

**El C. Gerardo Triana Cervantes:** Gracias, Consejero Presidente.

Buenas tardes a todas y a todos los presentes.

Mi intervención es para expresar la posición del Partido Revolucionario Institucional sobre este punto, en el sentido de dar una cordial bienvenida al Maestro Jesús George Zamora, quien ha sido designado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, como Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral.

Hacemos votos en esta intervención, porque la conducción de este nuevo funcionario en el Instituto, sirva para dar una solidez al ejercicio administrativo del Instituto Nacional Electoral.

Las posiciones de la parte que represento en este tema han sido siempre de manera respetuosa...

**Sigue 5ª. Parte**



## **Inicia 5ª. Parte**

... las posiciones de la parte que represento en este tema, han sido siempre de manera respetuosa, y cuando han emitido algún cuestionamiento ha sido en el sentido de ser constructivos en la conducción de la parte interna del Instituto, por eso nos congratulamos ahora con la designación de la Cámara de Diputados en este nuevo nombramiento, hacemos votos y reiteramos nuestra expresión para que la participación de este nuevo titular al que hoy le damos la bienvenida, sea en aras de fortalecer al Instituto Nacional Electoral y, consecuentemente, al ejercicio democrático al que estamos obligados.

Muchas gracias.

**El C. Presidente:** Muchas gracias a usted, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Ciudadano Obdulio Ávila, representante suplente del Partido Acción Nacional.

**El C. Obdulio Ávila Mayo:** Gracias, Consejero Presidente.

Honorable pleno del Consejo General de este órgano constitucional autónomo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión ha cumplido con el mandato prescrito en el artículo 41, base quinta, inciso a), párrafo 4, correspondió ahora al Instituto Nacional Electoral la protesta correspondiente.

Acción Nacional ha sido un firme constructor y defensor de instituciones que fortalecen el ejercicio de la función administrativa en el Estado Mexicano, de ahí la relevancia de la protesta de mérito, dado que el titular del Órgano Interno de Control, será responsable de la revisión, control, fiscalización, investigación, inspección y vigilancia de los ingresos, egresos, recursos y patrimonio del Instituto Nacional Electoral.

Asimismo, fijará responsabilidades administrativas a las y los servidores públicos del Instituto según lo previsto en el artículo 108, 109, y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Del nuevo titular se conocen las tareas que desempeñó dentro del Instituto Electoral del Estado de México y su paso en el cuerpo de asesores de una consejería de este mismo Instituto; por lo que hacemos votos para que igual que en el pasado se desempeñe con imparcialidad, objetividad y legalidad, y me permito recordar que el principio de legalidad constituye el eje rector de la administración pública, y lo es, por tanto, de la función electoral administrativa.

El principio es en favor de los gobernados, pero también una garantía en la gestión de los servidores públicos, la ley y no el espíritu justiciero deben guiar a los titulares de los órganos públicos, la legalidad es el parámetro objetivo que permite combatir injusticias, por esas razones cabe recordar que la designación del titular del Órgano Interno de

Control obedeció al respaldo de todos los partidos políticos con bancada en la Cámara de Diputados, y el nuevo titular debe ser garante de forma irrestricta del cumplimiento de la Constitución Política y la normatividad en materia electoral.

Bienvenido señor Contralor, que sea por el bien de la República y del Instituto Nacional Electoral, actúe siempre como se decía en la antigua Roma: sine ira et studio, sin ira y con pasión, sin filias ni fobias.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, señor representante...

**Sigue 6ª. Parte**

## **Inicia 6ª. Parte**

... sin odio, ni pasión, sin filias ni fobias.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo.

**El C. Licenciado Adalid Martínez Gómez:** Gracias, Consejero Presidente.

Muy buenas tardes, integrantes de este Consejo General.

Seré breve, para en principio darle la bienvenida a Jesús George Zamora que se integra a este Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral.

Debemos resaltar que su nombramiento ha partido y ha salido de un esfuerzo importante de consenso en la Cámara de Diputados; eso le da una fuerza importante al interior de la institución, y al menos hacia el Partido del Trabajo un respaldo que es importante.

También decir que se cumplió la ley, y eso también no es menor. La responsabilidad a la que estará usted obligado de vigilar el buen uso, la racionalidad de los recursos, el patrimonio de este Instituto, que es del pueblo de México, vale la pena para que se cumpla en las tareas de la democracia, y en buena atribución de la ley para que, a los que estamos en esta mesa y a los que participamos en el Sistema Democrático, nos dé una luz más, y nos dé mayor certeza de que esta institución que hemos forjado, que es el Instituto Nacional Electoral, nos permitirá transformar este país y a lo que estamos nosotros luchando día con día.

Bienvenido, y de verdad le deseamos el mayor de los éxitos en esta tarea.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Alejandro Viedma Velázquez, Consejero del Poder Legislativo del Partido de MORENA.

**El C. Consejero Alejandro Viedma Velázquez:** Gracias, Consejero Presidente.

Aprovecho la oportunidad para felicitar al Maestro Jesús George Zamora por su nombramiento como Titular del Órgano Interno de Control de este Instituto Nacional Electoral.

Es del conocimiento de todas y de todos que la Contraloría del Instituto Nacional Electoral, ha hecho diversas observaciones que han ayudado a que exista una buena fiscalización de esos recursos. Ya el Consejero Presidente acaba de hacer mención y recapitulación de algunos ejemplos.

Sin embargo, como en cualquier institución y en cualquier parte, es evidente que siempre hay posibilidades de mejorar.

Este Instituto tiene muchas facultades, diversas funciones, y las mejoras tienen que ir en ese sentido: en la correcta aplicación y planeación de los recursos, a través de las diferentes áreas de este Instituto, para obtener más y mejores resultados.

El Maestro Jesús George Zamora tiene la misión de dirigir el órgano autónomo del Instituto, que revisa, controla, fiscaliza, investiga y vigila los ingresos, egresos, recursos, y patrimonio del Instituto.

Tengo por seguro que procurará el buen uso de los recursos y los bienes públicos, y contribuirá a la modernización de mecanismos para el buen funcionamiento, mediante acciones de mejoramiento continuo.

Es claro que cuenta con el perfil idóneo para ejercer dichas funciones, como lo mencionó el representante del Partido Acción Nacional, pero asimismo...

**Sigue 7ª. Parte**

## **Inicia 7ª. Parte**

... para ejercer dichas funciones, como lo mencionó el representante del Partido Acción Nacional, pero, asimismo, me gustaría decirlo nuevamente, resaltar que de los perfiles que se votaron de los diferentes Órganos Internos de Control, el pasado martes 30 de abril, el Maestro Jesús George Zamora fue quien de los órganos que se votaron, quien generó el mayor consenso dentro de todas las fuerzas políticas representadas en la Cámara de Diputados.

Estamos en una nueva etapa de la vida pública en la que el uso, aplicación y manejo de los recursos públicos es fundamental.

Bienvenido, Maestro Jesús George Zamora.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, señor diputado.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Carlos Suárez Garza, representante de MORENA.

**El C. Licenciado Carlos Humberto Suárez Garza:** Gracias, Consejero Presidente.

Bienvenido, Jesús George Zamora.

Su designación debe haber sido, sin duda, por sus antecedentes, ahora usted deberá con su desempeño acreditar ante la sociedad que es merecedor a esa confianza, al haberlo designado.

Enhorabuena y adelante.

Es todo, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante de Movimiento Ciudadano.

**El C. Licenciado Juan Miguel Castro Rendón:** Gracias, Consejero Presidente.

La posición de Movimiento Ciudadano en cuanto al Coordinador de la Comisión Operativa Nacional, Senador Clemente Castañeda, Presidente de la Comisión y en el Senado de Transparencia y Rendición de Cuentas, es darle la bienvenida y exhortarlo a que sea en esas vías de transparencia y rendición de cuentas la tarea que desarrolla aquí en el Instituto.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Secretario del Consejo.

**El C. Secretario:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes.

En primer lugar, como responsable de la operación institucional y a nombre de mis compañeros y compañeras tanto del Servicio Profesional Electoral Nacional, como de la rama administrativa de la institución, Maestro Jesús George Zamora, bienvenido a la institución.

Con la mejor disposición de atender sus recomendaciones, los trabajos de auditoría que usted tenga a bien instruir y, sobre todo, en la mejor disposición de hacer los trabajos preventivos que sean necesarios para aminorar los riesgos en la operación de una institución tan compleja como ésta.

Ésa ha sido una regla básica de operación y de relación que me ha instruido, el Consejero Presidente, las consejeras y los consejeros electorales, de atender todas las recomendaciones del Órgano Interno de Control y estoy seguro que con usted lo vamos a seguir haciendo y, sobre todo, insisto en la parte preventiva, de manera tal que disminuyamos los riesgos que significan la operación de una institución que está en todo el territorio nacional con tareas muy delicadas para organizar las elecciones y, además, para hacer el mejor uso posible y el más transparente de los recursos públicos que tiene a bien asignarnos la representación nacional.

Sea usted bienvenido, nuevamente.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, Secretario del Consejo.

Si no hay más intervenciones, y de nueva cuenta, dando la bienvenida...

**Sigue 8ª. Parte**

## **Inicia 8ª. Parte**

... **El C. Presidente:** Muchas gracias, Secretario del Consejo.

Si no hay más intervenciones y de nueva cuenta dando la bienvenida, señor Contralor, le pido Secretario del Consejo que continúe con el siguiente asunto del orden del día.

**El C. Secretario:** El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba agregar el segundo escenario de los formatos de la diversa documentación electoral correspondiente a la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Ocoyucan en el estado de Puebla.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, Secretario del Consejo.

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín.

**La C. Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Buenas tardes a todas y a todos.

El 29 de abril pasado, el Consejo Distrital 13 del estado de Puebla, emitió un Acuerdo por el que dio cumplimiento a la sentencia SCM-JDC-115/2019, relativa al registro de candidaturas para la elección de miembros del Ayuntamiento de Ocoyucan.

Con la finalidad de salvaguardar los principios de certeza y legalidad del registro y aprobación de coaliciones y candidaturas comunes presentadas por los partidos políticos, es que el presente Proyecto de Acuerdo pone a consideración de este Consejo General la aprobación de un segundo escenario de los formatos relativos a diversa documentación electoral con emblemas, para efecto de atender lo previsto en el Acuerdo respectivo, y ante un posible escenario de impugnación del mismo.

Precisamente por ello y ante este contexto, se propone autorizar a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, a efecto de que adopte la determinación correspondiente en relación con la documentación que debe imprimirse, con base en la resolución jurisdiccional que quede firme, o el cumplimiento del plazo legal para que siempre con la finalidad de que esta documentación obre en el Consejo Distrital en los plazos necesarios para garantizar el armado de los paquetes electorales.

Asimismo, por supuesto que se informe a este Consejo General a través de la Comisión Temporal de Seguimiento de los procesos electorales locales 2018-2019, de la determinación adoptada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Solo mencionar que para dar mayor claridad a la orden que estaría dando este Consejo General, se circularon tanto una errata como una adenda, para fortalecer el Proyecto de Acuerdo que está sometido a nuestra consideración.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín.

Si no hay más intervenciones, Secretario del Consejo, le voy a pedir que tome la votación correspondiente.

**El C. Secretario:** Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto 2, tomando en consideración en esta votación la fe de erratas y la adenda circuladas previamente.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, Secretario del Consejo.

Le pido que se sirva a realizar las gestiones necesarias para publicar un extracto del Acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación.

Señoras y señores consejeros y representantes, se agotaron los asuntos del orden del día.

Les agradezco a ustedes su presencia.

Muy buenas tardes.

Se levanta la sesión.

--- o0o ---